

LECTURAS DE ECONOMIA

María Teresa Uribe de Hincapié

Las clases y los partidos ante lo regional y lo nacional en la Colombia decimonónica. Contribución a un debate

Lecturas de Economía. No. 17. Medellín, mayo-agosto de 1985. pp. 23-42

● **Resumen.** El presente texto pretende aportar algunos elementos metodológicos que permitan explicar la relación entre clases y partidos políticos y su incidencia en la constitución del Estado Nacional colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX. En un intento por desbordar los esquemas economicistas y mecánicos, se adopta la perspectiva de lo regional y se enfatiza en la incidencia de los procesos de legitimación de lo político. El texto recoge la experiencia histórica de la alianza política entre los grupos regionales de comerciantes exportadores, la identidad de intereses económico-corporativos que les permitió impulsar las reformas políticas del Medio Siglo (1850) y su adscripción partidista diferencial debida a procesos de legitimación también distintos; por último, se analiza la incidencia del bipartidismo en la conformación de la nacionalidad colombiana.

Social Classes and Political Parties, Regional and National Aspects in Colombia During the Nineteenth Century: Contribution to a Debate

● **Abstract.** *This work's aim is to show some methodological elements which might explain the relationship between social classes and political parties and their influence in the conformation of the colombian state, during the second half of the nineteenth century. In an attempt to overcome the economic and mechanical schemes a regional point of view is adopted, emphasizing the political influence of the legitimation processes. The text gathers the historical experience, concerning the political alliance between the different groups of export traders, taking into account the sharing of economic and corporate interests, which allowed the motivation at the mid-century (1850) political reforms. This work also considers the differential party inscription due to different legitimation processes. Lastly, it analyzes the influence of the bipartisan system in the shaping of the colombian nationality.*



El texto que a continuación se va a leer es el resultado de una investigación que de tiempo atrás he venido desarrollando en el Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales —CENICS— de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, en compañía del economista Jesús María Álvarez Gaviria, denominada *Las raíces del poder regional: el caso antioqueño*¹, y que tiene como mira ofrecer un aporte a la identificación de los procesos de constitución del Estado Nacional en Colombia.

Intento señalar en este trabajo una perspectiva metodológica que busca desbordar los esquemas economicistas y mecánicos en la identificación de procesos políticos como es el que nos ocupa. Estas notas son fruto de una

-
- 1 Sobre este trabajo investigativo, que ha sido financiado por el Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Antioquia y el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales “Francisco José de Caldas” —COLCIENCIAS—, existen algunos documentos publicados y otros inéditos que reposan en el Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales —CENICS—, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia; los publicados son: Uribe de Hincapié, María Teresa y Álvarez, Jesús María. “Regiones, economía y espacio nacional en Colombia 1820-1850”. *Lecturas de Economía*, No. 13. Medellín, enero-abril de 1984; “Proceso de apropiación de la tierra en Colombia, 1820-1850. Una perspectiva regional para el análisis”. *Lecturas de Economía*, No. 16. Medellín, enero-abril de 1985. Los inéditos son: “El problema fiscal: ¿protección o librecomercio? Una perspectiva regional en el análisis. Colombia 1820-1850”. Medellín, Universidad de Antioquia-Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales (CENICS), 1984; “Proceso de control y mecanismos de dominación-sujeción sobre la mano de obra 1820-1850. Una perspectiva regional para el análisis”. Medellín, Universidad de Antioquia-Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales (CENICS), 1984; “Mineros y comerciantes en la Antioquia borbónica”. Medellín, Universidad de Antioquia-Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales (CENICS), 1985; “La Independencia en Antioquia”. Medellín, Universidad de Antioquia-Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales (CENICS), 1985.

reflexión en curso y por tanto no tienen ninguna pretensión teórica, apuntan más bien resaltar una postura metodológica para el análisis del acontecer político del siglo XIX en Colombia que consiste en destacar la importancia de la regionalidad y de los procesos de legitimación en la constitución de la nacionalidad colombiana.

Es esta postura metodológica la que, a nuestro juicio, permite identificar la relación clase-partido, asunto por lo demás problemático en los análisis sobre el siglo decimonónico colombiano, sin caer en la identidad de intereses entre una fracción de clase determinada y su expresión partidista —lo que a todas luces resulta reduccionista y francamente economicista— ni tampoco en el expediente facilista según el cual los intereses de clase se pueden expresar en dos partidos diferentes y opta por pensarlos en dos órbitas distintas privilegiando uno de los dos enfoques (el clasista o el partidista) e ignorando la importancia del otro, lo que es una forma diferente de reducir y mistificar la realidad.

El interés por traer a un Congreso de Sociología una problemática que para algunos podría parecer más propia de un Congreso de Historia, consiste en resaltar particularidades en la constitución de la nacionalidad, en el bipartidismo, en el carácter de las alianzas de clase, en los conflictos entre regiones que quizá colaboren a explicar de alguna manera nuestra realidad política del presente y cuyo desconocimiento seguramente ha incidido en el fracaso de nuevas alternativas de cambio social; de allí que pueda resultar interesante esta propuesta que hoy traemos para la discusión.

Los postulados o hipótesis que trataremos de sustentar en este trabajo son los siguientes:

— La raíz de la división partidista en Colombia no obedeció a la divergencia de intereses en el espacio de lo estrictamente económico sino, más bien, a procesos diferenciales de legitimación de una clase en formación que se vio enfrentada al ejercicio del poder y la dominación en un territorio marcado por el localismo y la coexistencia de varios pueblos históricos² que se

2 El concepto de pueblo histórico que se utiliza en este texto reconoce su filiación con las propuestas metodológicas de Otto Bauer, para quien los pueblos históricos serían ante todo “productos sociales que anudan e imbrican en un mismo espacio las cualidades y culturas transmitidas por los antepasados (las etnias) que en su confrontación generan nuevas formas sociales, políticas y económicas que les permiten a los agentes reconocerse como partícipes de una entidad colectiva”; es decir, el elemento constitutivo de los pueblos sería la historia colectivamente vivida, o como lo señala Bauer: “lo que hay de historia en nosotros”. Para ampliar sobre este concepto véase: Bauer, Otto. “El concepto de nación”. En: Marx, Karl et al. *El marxismo y la cuestión nacional*. Barcelona, Avance, 1977. p. 109. Sobre la relación entre etnia, pueblo y nación, véase: Uribe de Hincapié, María Teresa y Alvarez, Jesús María “Regiones, economía y espacio nacional. 1820-1850”. *Op. cit.* pp. 189-218.

reconocían en su particularidad y se diferenciaban incluso agresivamente de los otros.

— Esta clase en formación se identificó frente a los asuntos que tuvieron que ver con su interés económico particular pero se dividió en dos colectividades partidistas contrapuestas que midieron sus fuerzas tanto en el parlamento como en los campos de batalla.

— El bipartidismo de la clase dominante en formación y las soluciones tanto militares (guerras civiles) como políticas que dieron a sus divergencias, constituyeron la trama básica para la constitución de la precaria nacionalidad colombiana.

1. La perspectiva de lo regional: una postura metodológica para el análisis

El colapso colonial y la emergencia de la Nueva Granada³ al mundo de las naciones como “república independiente, soberana y democrática” (al menos así definida en la Constitución de Cúcuta⁴) suponía, para la fuerza social que se comprometió en el proceso emancipador, la conquista formal del poder, el acceso a los mecanismos institucionales de la dominación, la posibilidad de acceder al ejercicio de la propiedad económica y a la gestación de un proyecto político tendiente a la creación del Estado Nacional.

Pero el ejercicio de la propiedad económica, entendida como la capacidad para ejercer sin interferencias externas la dirección de los procesos productivos generales, la apropiación de la tierra, el control sobre la mano de obra y la definición sobre qué y con quien intercambiar los productos, es decir, la gestación y puesta en marcha de un proyecto nacional, fue una tarea de inmensa complejidad que no encontró un espacio centralizado y unitario para su resolución política y que, en lugar de un pueblo-nación que se propusiera su tránsito hacia formas más definidas de autodeterminación política, se encontró con varios pueblos históricos que presentaban particularidades muy marcadas en la forma de asumir los procesos productivos, en

3 Se llama aquí Nueva Granada al espacio territorial correspondiente a la división política-administrativa colonial del virreynato del mismo nombre que coincide en términos generales al actual territorio de la República de Colombia incluyendo la República de Panamá (véase mapa adjunto).

4 La Constitución de Cúcuta fue promulgada en 1821 y mediante este acto se fundó la República de la Gran Colombia que se extendía hasta los actuales territorios de Venezuela y Ecuador, separados de la República de Colombia en 1829 y 1830 respectivamente.

sus mentalidades o sentidos comunes⁵, en sus anudamientos étnicos y en las relaciones de poder, agenciadas por mecanismos y dispositivos que nada tenían en común. La dominación colonial no dio lugar a una historia común sino a varios procesos históricos particularmente vividos sobre los cuales se consolidaron regionalidades, unificadas artificiosamente por el momento de la guerra de independencia pero profundamente escindidas en su forma particular de ejercer la propiedad económica (o sea el poder) y con dificultades objetivas para gestar un proyecto político nacional.

Es precisamente la perspectiva metodológica de la regionalidad la que permite desentrañar la lógica de los conflictos que la fuerza social emancipadora enfrentó para el ejercicio de la soberanía —es decir, la particularidad de ese tránsito del poder formal, adquirido como efecto de una revolución triunfante, al poder real efectivamente legitimado (no autocráticamente ejercido)— y rastrear las relaciones complejas y multifacéticas entre una clase dominante en formación y su división partidista.

En efecto, es en el período que va de la Independencia (1820) al Medio Siglo (1850) el más oscuro y desconocido por nuestros historiadores, entre otras cosas, en donde se presentaron los grandes enfrentamientos en torno a la gestación del Estado y la Nación y en donde se debatieron unas veces por la vía de las guerras civiles, otras por el camino de los acuerdos políticos entre fracciones y grupos, las propuestas de una clase en formación que se unificó en torno al logro de sus objetivos económicos pero que se dividió en los aspectos atinentes a las formas particulares del ejercicio del poder dada la especificidad regional en los mecanismos de legitimación política.

Esta mirada desde lo regional permite superar algunos de los problemas que la perspectiva nacional lleva consigo y que ha oscurecido, más que clarificado, tanto la génesis de las clases como la de los partidos. Si no existió un espacio nacional hasta bien entrado el siglo XX, ni un único pueblo histórico, no es posible suponer sectores económicos de vigencia nacional y menos aún

5 Utilizamos aquí el concepto gramsciano de sentido común entendido como “los caracteres difusos y dispersos de un pensamiento genérico de cierta época y de cierto ambiente popular”. El sentido común sería entonces como una amalgama de diversas concepciones tradicionales del mundo y de la “ideología de los sectores dominantes”. Es relevante para Gramsci el papel de la religión en la conformación del sentido común así como la influencia de la lengua, la tradición histórica, la cultura popular y el folclor: “su rasgo más fundamental y más característico es el de ser una concepción disgregada, incoherente, incongruente conforme a la posición social y cultural de las multitudes cuya filosofía es”. Gramsci, Antonio. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1971. pp. 9, 125, 126.

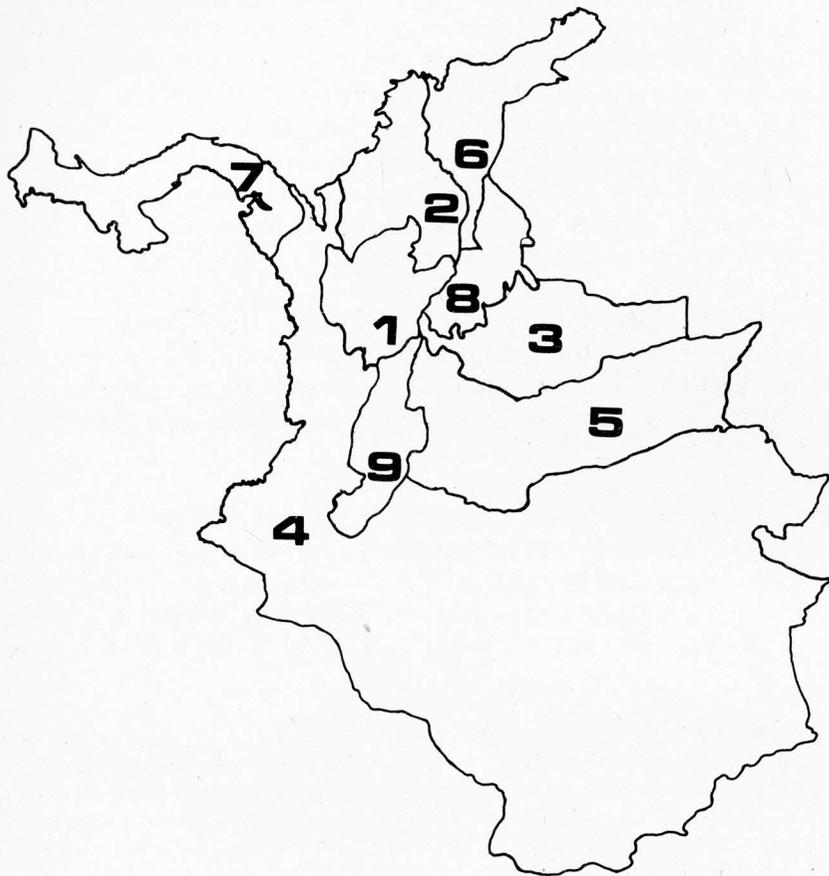
llamar clases a las actividades económico-corporativas que los agentes sociales desarrollaron en los diferentes espacios territoriales de la nueva República.

No es posible meter en un mismo saco, aunque para ello se apele a las abstracciones más encumbradas y a las generalizaciones más amplias y del más puro "rigor teórico", a un terrateniente de la Costa Atlántica⁶ que producía para la exportación y a uno de Cauca⁷ cuyos productos abastecían los mercados cercanos, ni equiparar con ellos a un gran propietario de tierras en Antioquia⁸ que poseía un título sobre una inmensa extensión selvática, al cual le interesaba más que la explotación agrícola el control sobre las minas de oro que se encontraban en ese territorio, la valorización de su propiedad mediante la colonización dirigida o la construcción de un camino público que lo comunicara con otros mercados provinciales o con el exterior. Evidentemente todos ellos poseyeron tierras, fueron propietarios de los medios de producción pero su forma de inserción en los procesos productivos fue diferente: se trató de actividades que no fueron susceptibles de homogenizar y por ende estos agentes sociales fueron portadores de intereses económico-corporativos distintos que no encontraron un lugar común para su ejercicio político.

Resultaría igualmente artificioso y falso hablar de un sector mercantil, artesanal o minero; buscar haciendas esclavistas en Santander, palenques en Honda, mineros independientes en Barbacoas o artesanos en Antioquia. En suma, ninguno de los sectores económicos en que estuvo dividida la actividad productiva en el territorio interno poseyó una mínima identidad; lo domi-

-
- 6 La Costa Atlántica en el habla popular colombiana designa un lugar geográfico que supone el litoral del mar Caribe pero lo trasciende hacia territorios interioranos que llegan casi hasta el centro del país y que excluye la costa correspondiente al departamento de Antioquia. Durante el siglo XIX la Costa Atlántica estuvo conformada por dos grandes Estados Soberanos: Bolívar y Magdalena; hoy corresponden a ese territorio siete departamentos: Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre (véase mapa adjunto).
 - 7 El Estado Soberano del Cauca fue el mayor en territorio durante el siglo XIX; situado al sur del país corresponde en términos generales a los actuales departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y la intendencia del Putumayo hasta el río Amazonas (véase mapa adjunto).
 - 8 El Estado Soberano de Antioquia ocupaba buena parte del occidente colombiano; comprendía el actual territorio del departamento de Antioquia, sin el golfo de Urabá y una faja territorial a lo largo del río Atrato sobre las cuales se mantuvo un largo litigio durante el pasado siglo, y se extendía hasta el actual departamento de Caldas aunque sus colonos llegaron hasta el norte del Valle del Cauca y el oriente del Tolima (véase mapa adjunto).

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA. 1863-1886



1. Antioquia, 2. Bolívar, 3. Boyacá, 4. Cauca, 5. Cundinamarca, 6. Magdalena, 7. Panamá, 8. Santander, 9. Tolima.

FUENTE: *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia (Antigua Nueva Granada), el cual comprende las repúblicas de Venezuela y Ecuador, con arreglo a los trabajos geográficos del General de Ingenieros Agustín Codazzi, ejecutado en Venezuela y Nueva Granada. Construida la parte cartográfica por Manuel M. Paz, miembro de la Sociedad Geográfica de París y redactado el texto explicativo por el doctor Felipe Pérez. Todo de orden del Gobierno Nacional de Colombia. París, Imprenta de A. Lamure, 1889.*

nante fue la heterogeneidad productiva y la fragmentación política que de allí resultó.

Si no es posible hablar de sectores económicos de ámbito nacional, mucho menos pensarlos como clases, concepto que requiere para su correcta utilización el ejercicio de una práctica política propia en defensa de unos intereses comunes. Existieron, sí, grupos dominantes regionales o locales que mantuvieron de alguna manera el control político de sus respectivos espacios, los cuales buscaron mecanismos que propiciaran un mínimo acuerdo político para consolidarse como clase dominante y controlar el aparato central de poder.

La perspectiva metodológica de la regionalidad permite también captar la particularidad del proceso independentista y su mayor o menor incidencia en los profundos cambios en la vida social de las provincias. La Independencia, contrario a lo que generalmente han dicho los historiadores, sí trajo consigo cambios sustanciales en la estructura social y en las formas primigenias del orden político; en la estructura social permitió el ascenso de sectores tradicionalmente segregados en la vida colonial, que por las vías del ejército, el comercio, el contrabando y la masonería lograron acceder a las esferas institucionales del poder público; pauperizó algunos sectores tradicionales del criollismo como efecto de la mayor devastación ocasionada por la revolución en sus regiones, que destruyó haciendas, trapiches, sembrados, incautó el ganado y las bestias de carga, "liberó" esclavos para incorporarlos a los ejércitos, logró articular en algunas regiones vastos sectores populares al proceso emancipador; en otras, por el contrario, indios de resguardo y esclavos de hacienda o mina enfrentaron al amo blanco agudizando así el recíproco resentimiento racial y propiciando una fisura étnica difícil de subsanar con la simple enunciación de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.

Además de los profundos y desiguales cambios ocasionados en la estructura social, la Independencia no generó un único aparato de poder desde el cual, a la vez que se combatiese la vieja dominación española, se gestasen las bases constitutivas del nuevo Estado. Se generaron dos aparatos primigenios de poder, en lugar de uno, con desigual desarrollo en los pueblos históricos: los cabildos conformados por las élites locales del criollismo que revivindicaban la lucha propiamente política, parlamentarista, marcadamente civilista y que impulsaban las formas federales de régimen, político; el ejército libertador, como aparato alterno, era jerárquico, verticalista, autocrático, y defendía un régimen fuertemente centralizado y unitario.

Así, a la heterogeneidad económica y la fragmentación política que su-

ponía la coexistencia de diferentes pueblos históricos en el territorio interno, se agregaban las transformaciones desiguales que trajo consigo la vorágine de la guerra y la presencia diferencial de los aparatos primigenios de poder de Estado en las respectivas regiones.

2. Una clase en formación y dos partidos políticos en acción

La inexistencia de la Nación y la formulación de un régimen político de corte centralista instaurado por la Constitución de Cúcuta en 1821 plantea un primer asunto de la mayor trascendencia: ¿cómo adoptar políticas nacionales para un espacio que no existía más que en los códigos y en las formas institucionales administrativas recién fundadas? Es precisamente allí donde empezó a gestarse una clase dominante que impulsaría y pondría en ejecución las llamadas Reformas del Medio Siglo (1850) y dos partidos políticos nominales cuya estructura binaria definiría el quehacer político de muy diversos sectores productivos y regionales.

En este período se gestó, pues, una alianza política entre algunas élites regionales que lograron no una real hegemonía pero sí un acuerdo de compromisos, un equilibrio catastrófico a la manera gramsciana⁹ para llegar a puntos comunes frente a aquellos aspectos que tenían que ver con las condiciones de su ejercicio político y descentralizar, dejando su solución en manos de las élites regionales, aquellos aspectos en los cuales no era posible la adopción de políticas para todo el territorio.

Los sectores regionales que lideraron este acuerdo de compromiso mediante el cual empezaron a manifestarse como una clase en formación estuvieron constituidos por los agentes sociales cuyo ejercicio económico fue el mercantil-especulativo, es decir, los comerciantes exportadores de tabaco y de oro que eran, para el período, los únicos productos con un mercado más o menos amplio y permanente en el exterior y, por ende, el único recurso para introducir al país mercancías extranjeras. Este grupo estuvo constituido por entes regionales muy definidos; los antioqueños que negociaban

9 Para Antonio Gramsci los procesos políticos de instauración de una clase en el poder suponen dos grandes vías: la hegemónica, que tiene lugar cuando esa clase no sólo es dominante sino dirigente y hace "avanzar la totalidad de la sociedad", o la vía de los "equilibrios catastróficos" o "acuerdos inestables de compromisos" que suponen alianzas políticas transitorias entre fracciones que no permiten una real unificación política y no pueden dirigir los procesos sociales. Para ampliar sobre estos conceptos véase: Buci-Glucksmann, Christine. *Gramsci y el Estado: hacia una teoría materialista de la filosofía*. México, Siglo Veintiuno. Editores, 1979. 3a. ed. pp. 69-92.

con oro en polvo y en barras y los santafereños¹⁰ que controlaban los mercados del tabaco; coyunturalmente los apoyaron algunos mercaderes de la Costa Atlántica que ejercían la intermediación comercial entre el interior y el exterior y algunos tratantes en quinas y añiles del sur y del centro del país.

El acuerdo fundamental giró en torno a dos aspectos básicos que tenían que ver con los intereses económico-corporativos de esta clase en formación:

A. La consecución de condiciones de igualdad regional para comprar en el exterior y distribuir en el interior, lo cual implicaba:

1. Desestanco del tabaco y la libre exportación del oro; la suerte de estos dos productos estuvo ligada y ningún sector regional permitió que se adoptaran políticas que favorecieran unilateralmente a uno de ellos; sólo en el momento en que se permitió exportar el oro sin amonedar y sin *quintar*¹¹ se logró aprobar en el Congreso Nacional la libertad del tabaco y sólo cuando los mercaderes del Altiplano Cundiboyacense¹² tuvieron a su disposición los ingresos del tabaco para importar, es decir, cuando se libraron del condicionamiento del oro antioqueño —al cual accedían mediante la distribución de los productos artesanales de Boyacá y Santander— fue posible desmontar las tarifas diferenciales de aduana que “protegían” la producción interna.

2. El logro de un acuerdo frente a nuevas fuentes de financiación del Estado, una vez desaparecidos los monopolios y gravámenes coloniales que regían sobre el oro, el tabaco y la introducción de mercancías, proceso que culminó con la primera Ley de Crédito Público que reglamentó la emi-

10 Hacemos referencia aquí a aquellos comerciantes que si bien tenían como sede de sus actividades la capital de la República (Santa Fé de Bogotá) provenían de otras localidades como Honda y Ambalema o de poblaciones de Santander como Socorro y Pamplona.

11 *El Quinto de Oro* fue un impuesto de origen colonial que se cobraba en América según mandato de los reyes católicos: “mandamos que todos los vecinos y moradores de nuestras indias, que compren o saquen en cualquier provincia oro, plata, plomo, estaño, azogue, hierro u otro cualquier metal, nos paguen la quinta parte de lo que cogieren o sacaren neto; que nuestra voluntad es hacerles merced de las otras cuatro partes, en consideración a los costos y gastos que hicieron”. Citado por Galindo, Aníbal. “Apuntamientos para la historia económica y fiscal del país”. En: *Estudios económicos y fiscales*. Bogotá, Biblioteca Popular de Economía ANIF-Colcultura, 1978. p. 129.

12 El Altiplano Cundiboyacense está conformado por las Mesetas de Bogotá y Tunja y fue precisamente allí, teniendo como sede a Santa Fé de Bogotá, donde desarrollaron su actividad los mercaderes importadores santafereños (véase *supra* nota número diez).

sión y circulación de bonos estatales y definió fondos especiales para su amortización. Estos bonos fueron agenciados principalmente por las compañías comerciales de Bogotá, Medellín, Cartagena y Honda.

3. La reglamentación del sistema monetario nacional sobre la base del bimetralismo, dejando a las libres fuerzas del mercado la fijación de las proporciones en las cuales se intercambiaban las monedas de oro y las de plata, fluctuaciones controladas para su beneficio por los comerciantes especuladores de ambas regiones.

Esta parte estrictamente económica del acuerdo culminó con las reformas de Medio Siglo y la instauración del librecambio y se cristalizó en tres reformas sustanciales para todo el territorio: la fiscal, la monetaria y la de crédito público.

B. El segundo punto de acuerdo consistió en descentralizar la adopción de políticas sobre un número cada vez mayor de asuntos que, dada la heterogeneidad productiva y la fragmentación política, no podrían aplicarse para todo el territorio sin generar gravísimos problemas; tales fueron las políticas sobre colonización, resguardos, ejidos, indivisos, fundación de poblados, control sobre la mano de obra, sobre recursos naturales, sobre la construcción de obras públicas y el establecimiento de las rentas provinciales.

Este proceso fragmentador de las políticas “nacionales”, que por fuerza de los hechos se tornaron regionales, se inicia con la Ley de Descentralización de Rentas y Gastos adoptada en 1850 y se irá acentuando en las Constituciones Nacionales de 1851 y 1858 —consideradas como de corte claramente federal— para culminar con la Constitución de Rionegro, en 1863, que consagró la soberanía de los Estados, su total autonomía, la posibilidad de tener Constituciones propias, Códigos independientes, su propia fuerza pública y una total independencia para el manejo interno, legalizando en esta forma la particularidad regional de la República.

Federación y librecambio fueron, pues, los anclajes políticos básicos del acuerdo de compromiso de esta nueva clase en formación.

Generalmente se afirma que estas reformas del Medio Siglo fueron exclusivas del Partido Liberal, pues la perspectiva nacional en los análisis no ha permitido evidenciar el carácter político de la alianza entre los comerciantes del Altiplano Cundiboyacense y sus pares antioqueños. Estas reformas, si bien hicieron parte del ideario político del Radicalismo (sector del Partido Liberal), se aprobaron con el voto de la bancada antioqueña —predominan-

temente Conservadora— y con el apoyo de buena parte de los comerciantes Conservadores de Cartagena, Panamá y Popayán.

La particularidad del acuerdo de compromiso entre estas élites regionales radica en que no supuso ni un ejercicio hegemónico ni una imposición violenta sino el reconocimiento de las diferencias y particularidades de los agentes políticos regionales quienes lograron unos puntos mínimos de acuerdo para el logro de sus intereses de clase y descentralizaron la toma de decisiones sobre aquellos que, o bien hubieran supuesto obstáculos a su acuerdo, o creaban problemas en el interior de las regiones con otros sectores políticos influyentes. Allí radica precisamente lo magistral del acuerdo y su trascendental importancia pero también sus efectos problemáticos, pues en lugar de propiciar condiciones de unidad nacional acentuó la regionalidad y no condujo a la centralización del Estado sino, por el contrario, a la adopción de un régimen político que legalizaba, a través de la Constitución Nacional, la fragmentación política del espacio interno y legitimaba por la vía jurídica los poderes regionales.

Esta alianza de las élites mercantiles regionales se manifestó en el quehacer político como una clase en formación, en tanto que pudo llegar a acuerdos básicos para controlar y dirigir los procesos productivos generales, es decir, para ejercer el poder y orientar el sistema económico para su particular beneficio; pero esta clase en formación no fue territorialmente dominante, pues el acuerdo político que la articuló se erigió sobre la base del mantenimiento de sus particularismos, sobre la reproducción de la fragmentación política, sobre la vigencia de los poderes regionales y el debilitamiento del Gobierno Central. El acuerdo, en la práctica, fue la negación de lo nacional y esta clase en formación, como efecto de la alianza que ella misma gestó, se condenó a no trascender del ámbito regional. Esta alianza negó en su base misma la posibilidad de constituir la nacionalidad mas no fue algo coyuntural que se disgregó una vez logradas las reformas; por el contrario, mantuvo su vigencia a lo largo de todo el siglo XIX, pese a la escisión partidista que enfrentó más de una vez a los Liberales Radicales y a los Conservadores antioqueños en los campos de batalla.

La alianza de élites mercantiles regionales se manifestó en una coalición tácita entre los Conservadores antioqueños y los Liberales Radicales para defender las bases constitutivas de su acuerdo: el librecambio y la federación. En efecto, el Radicalismo, dueño del control del aparato estatal central, toleró y, lo que es aún más importante, hizo respetar la existencia de un Estado Conservador (el único en el territorio de la República) instaurado por una revolución violenta que depuso las autoridades Liberales legítimamente constituidas que regían el Estado de Antioquia, violando la legalidad institucional

y los fundamentos constitucionales tan caros a la ideología del Radicalismo Liberal; los Conservadores antioqueños, a su vez, no sólo se sometieron de buen grado a la Constitución de Rionegro, de la cual denigraba su partido, sino que la hicieron cumplir en todas sus partes y apoyaron con su voto la elección de la mayor parte de los mandatarios Liberales del período: Manuel Murillo Toro, Tomás Cipriano de Mosquera, Santos Acosta, Felipe Pérez y Aquileo Parra, abandonando con esta política a sus copartidarios del resto del país que reclamaban el apoyo de Antioquia para la reconquista del control del Estado.

3. Los procesos de legitimación como condición del bipartidismo

Esta alianza de élites regionales actuó como clase en lo que tuvo que ver con sus intereses económico-corporativos pero asumió para su ejercicio político propiamente dicho dos partidos diferentes. Las preguntas pertinentes serían: ¿cuál es la razón de esta división?, ¿por qué dos partidos?

Lo primero que tendríamos que reiterar es que la raíz de sus divergencias no estuvo en el fundamento de su quehacer económico; no existe, pues, una relación biunívoca entre intereses económicos e ideología política; tampoco se trató de una "división táctica" como algunas veces se insinúa en los análisis políticos sobre los partidos tradicionales en Colombia; no estamos, pues, en la presencia de la suprema racionalidad de una clase que buscó esconderse detrás de una fingida división para lograr el éxito en su proceso de dominación; por el contrario, las divisiones partidistas fueron reales, concretas, específicas y materiales y esta aparente paradoja no puede entenderse sino a la luz de la perspectiva regional.

La raíz de la división partidista de los agentes del capital mercantil-especulativo en Colombia durante el siglo XIX tuvo que ver con procesos diferenciales de legitimación, condicionados por la particularidad de los pueblos históricos que compartían el espacio territorial interno.

Una vez desaparecida, como efecto de la revolución de Independencia, la legitimidad tradicional del poder que se sustentaba sobre el derecho divino de los reyes y la desigualdad natural de los agentes sociales, las fuerzas políticas que fundaron los Estados Nacionales en todas partes del mundo se enfrentaron a la búsqueda de fuentes legitimadoras alternas para el ejercicio del poder y del control político y ejercerlos a través del aparato estatal que ellas mismas fundaron. Así, como en otros lugares del orbe, esa fuente legitimadora se sustentó sobre los derechos naturales y su consagración en un corpus normativo llamado Constitución Nacional que definía sobre la ciudadanía, la soberanía, la territorialidad, los derechos y deberes de los agentes sociales

ahora llamados ciudadanos, abstraídos de sus condiciones particulares de raza y condición social y del Estado frente a ellos.

Pero esta fuente legitimadora no logró trascender los límites de la legalidad; para hacer el tránsito de lo legal a lo legítimo se necesita que ésta sea reconocida y aceptada por los gobernados y que de alguna manera en el pueblo-nación que constituye la base social del nuevo Estado exista un mínimo de identidad y cohesión. La legitimación exige el consenso: identificarse con algo y diferenciarse frente a algo. La consecuencia de la legitimación está condicionada, pues, por la particularidad social de ese pueblo-nación, por el sentido común, por la historia colectivamente vivida; pero supone también el ejercicio de una relación de dominación que afirma aquello que le permite consolidarse y desconoce y combate lo que se le oponga; el proceso de legitimación es eminentemente selectivo, político por excelencia y está arraigado en la vida material de los pueblos, en su historia que, como toda historia, es el resultado de los antagonismos, las contradicciones sociales y las formas concretas mediante las cuales los conflictos se han asumido y resuelto.

Existió pues una base jurídica de legalización similar que enfrentó los caudillos de las guerras de Independencia y los intelectuales orgánicos de la Revolución a la forma que debería tener el Estado y la Nación, al alcance de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, a la división territorial y a la jurisdicción administrativa. Confrontación que tímidamente fue configurando dos bandos que, al filo del Medio Siglo, tomaron los nombres de Partido Liberal y Partido Conservador, pues la Constitución Nacional era una —así fuera centralista o federal— y la República era una, aunque algunas veces se denominara Gran Colombia, Nueva Granada o Estados Unidos de Colombia. Empero, no existía una base material e histórica común, como ocurría con la base jurídica, para el tránsito hacia la legitimación y dadas las diferentes regiones, este proceso se desarrolló de una manera diferencial llevando a una clase en formación, cuyos intereses deducidos de su ejercicio económico deberían producir concepciones ideológicas similares, a legitimarse con o contra procesos históricos distintos sin que ello diera lugar a varios partidos pues se legalizaron a través de una estructura bipartidista.

El mercader importador del Altiplano Cundiboyacense, que constituyó el núcleo principal del Radicalismo Liberal, requería la modernización de la producción tabacalera pues era la cantidad y calidad de este producto lo que definía su capacidad para importar. Este mercader necesariamente entró en contradicción abierta y flagrante con los terratenientes tradicionales, entre ellos la Iglesia Católica; necesitó legitimarse contra las estructuras de origen colonial, contra los poderes tradicionales, contra la Iglesia, en suma, contra La Colonia y la hispanidad que encarnaban para él todo lo

arcaico y atrasado que se oponía a su proyecto modernizador. No es de extrañar pues que desarrollara una concepción “jacobina” del orden social, que rechazara las fuentes metafísicas del pensamiento y se dejara seducir por el racionalismo y el empirismo y que adoptara como suyas las concepciones del liberal-iluminismo europeo, que estuviera imbuido de ideas libertarias e igualitaristas que lo llevaron a criticar y combatir instituciones como la esclavitud y los resguardos, a pregonar la separación de la Iglesia y el Estado, la escuela laica, la desamortización de bienes de manos muertas, el impuesto directo y la libertad: toda la libertad para producir, intercambiar, pensar, movilizar personas y recursos, aunque en la aplicación de estos principios cayera en la incongruencia y la contradicción que supone una actitud libertaria en un medio profundamente desigual.

Tampoco es de extrañar entonces que este mercader adoptase para su afirmación ideológica las ideas confusas a las cuales se les daba el nombre de liberales y que colaborase en la fundación de un partido que renegó de todo el pasado colonial: que imitara a sus copartidarios europeos, que usara el gorro frigio y adoptara el rojo de los “descamisados” franceses para su bandera, que organizara “sociedades de salud pública” y editara periódicos incendiarios a la par que redactaba constituciones, proyectos de ley, que exportara tabaco, quina y añil, importara con los papeles del Estado, impulsara proyectos de colonización hacia las laderas de la Cordillera Oriental y el río Magdalena y convirtiera en prósperas haciendas tabacaleras, añileras y ganaderas los viejos resguardos y tierras ejidales de su región.

El mercader antioqueño, que constituyó el núcleo más importante del Partido Conservador, no tuvo que legitimarse luchando contra la herencia colonial, que no fue en la región más que una forma administrativa legal subvertida en todos los ámbitos de la vida social por un orden de hecho que dejó sin piso la normatividad de la Metrópoli.

Desde finales del siglo XVIII La Colonia se desdibujó en Antioquia, el capital mercantil-especulativo subsumió bajo su control actividades ahora tan importantes como la producción agrícola y la minería; instituciones como la esclavitud no tenían ya ningún peso en la economía y la población esclava manumitida en 1813 envejecía reducida al ámbito de los servicios personales; el indio de resguardo había dado paso al trabajador independiente —mazamorrero o carguero— y un núcleo importante de mulatos y mestizos, enriquecidos por las vías del “rescate” de oro y del contrabando, había logrado incrustarse en los cuerpos de los cabildos. La fractura étnica, tan importante en otras regiones, había sido manejada en Antioquia median-

te la instauración de unas relaciones integrativas¹³ de poder que llevaron a nuestro comerciante a establecer contactos mercantiles con una base social muy amplia para captar el oro que estaba en muchas manos y donde no existía ningún mecanismo extraeconómico que le permitiera su apropiación.

Este mercader antioqueño no tuvo pues que legitimarse contra La Colonia sino sobre un orden diferente constituido desde antes de la Independencia y que reivindicaba la ética laica, el trabajo manual y productivo y la pequeña unidad productiva familiar como garantía del progreso social. Este mercader no tuvo que renegar de la hispanidad, de la religión y la tradición de sus mayores y, por el contrario, se convirtió en su adalid, cuando las noveles teorías de la revolución francesa “aclimatadas” por los Radicales amenazaban con subvertir un orden patriarcal en donde la obediencia filial y la autoridad paterna constituían lugares de anudamiento de las relaciones integrativas de poder e impregnaban todos los ámbitos de la vida en la Provincia.

Este mercader antioqueño que exportó oro en polvo y barras, que —como el del Altiplano Cundiboyacense— construyó caminos, financió procesos de colonización dirigida, que fue el mayor prestamista del Estado central y provincial, que especuló con los papeles de la deuda y la moneda metálica, que fundó bancos y emitió billetes —que eran aceptados hasta por el campesino más alejado de los centros poblados— se legitimó contra las concepciones de los Liberales que ponían en peligro las bases fundamentales de su poder y contribuyó a desarrollar la ideología del Partido Conservador que enfrentaba con vigor las tesis libertarias e igualitarias de sus competidores.

La diferenciación en los procesos de legitimación está marcada también por la particularidad de la revolución de Independencia y su desarrollo desigual en las regiones. La ruptura étnica, que llevó a los grupos populares en Cauca y la Costa Atlántica a enfrentar el amo blanco, no tuvo ocurrencia en Antioquia y Santander. Mientras en Popayán, Cartagena y Santa Fé de Bogotá la jerarquía eclesiástica se oponía al proceso entrando en amplias contradicciones con el criollismo partidario de la Independencia, en Antioquia, Santander y Boyacá, los púlpitos se convirtieron en verdaderas tribunas de agitación política desde donde la enunciación de los derechos civiles y ciudadanos hacía las veces de la prédica evangélica. En Santa Fé de Bogotá, en

13 Llamamos aquí “relaciones integrativas” a una forma muy particular del ejercicio del poder en Antioquia que se diferenciaba de las relaciones jerárquicas y verticalistas que se instauraron en Cauca y el Altiplano Cundiboyacense. Para ampliar sobre este punto véase: Uribe de Hincapié, María Teresa y Alvarez Jesús María. *Op. cit.* pp. 189-214.

Cartagena y Popayán rodaron las cabezas de los intelectuales orgánicos de la Revolución de los Cabildos y los puestos de comando fueron tomados por los “generales hacendados” del ejército libertador; en Antioquia no hubo fusilamientos ni prisiones: los antioqueños que participaron en el ejército libertador lo hicieron allende sus fronteras y —salvo José María Córdoba— no obtuvieron altos rangos en el ejército ni permanecieron en él como vocación profesional; una vez lograda la Independencia colgaron sus uniformes, guardaron sus sables y volvieron al “mostrador” de su tienda o a la mina; los cabildos continuaron siendo los aparatos primigenios de poder con mayor influencia política en la región.

De allí que el mercader antioqueño hubiera adoptado selectivamente las propuestas de los Radicales: aceptó la federación y el libre cambio —bases fundamentales del acuerdo entre élites regionales—, apoyó las tentativas de abolición del ejército permanente, se levantó contra las dictaduras de Simón Bolívar, Rafael Urdaneta y José María Melo pero atacó el anticlericalismo Liberal, su esquema formal de libertades ilimitadas que consideraba erodador de su ética y su estructura parental, pero ante todo rechazó los esquemas abstractos y teóricos que fundamentaron la ideología Liberal pues chocaban con su sentido práctico y desestimulaban el trabajo material y productivo, anclaje fundamental de su ethos sociocultural.

Así, los mercaderes santafereños, que habían logrado acuerdos básicos frente al ejercicio económico y que en un esquema simplista de análisis debería producir similares concepciones ideológicas e igual partido, se legitimaron a partir de procesos históricos diferentes y es precisamente este último proceso el que puede explicar las complejas relaciones entre una clase en formación y su diferenciación partidista.

Evidentemente, estos partidos no fueron, en estricto sentido, nacionales: ideológicamente podía estar más cerca un Conservador antioqueño de un Liberal bogotano que de un copartidario caucano o boyacense para quienes el proceso de legitimación se dio sobre la base de las puras tradiciones hispánicas y de la conservación de las más rancias costumbres coloniales. Los partidos estaban también desvertebrados por la regionalidad y no constituyeron unidades nacionales coherentes ideológicamente, pero legalmente funcionaron dos colectividades nominales que agruparon en torno a líderes la pluralidad de manifestaciones políticas regionales.

Evidentemente fue distinto el Partido Conservador de Mariano Ospina Rodríguez, Pedro Justo Berrío, Pedro Alcántara Herrán y Manuel María Madieto del de Miguel Antonio Caro, Leonardo Canal y Jorge Holguín; del lado Liberal: entre Manuel Murillo Toro y Tomás Cipriano de Mosquera o entre

Aquileo Parra y Julián Trujillo existían más puntos de divergencia que de unión. Fueron más frecuentes de lo que generalmente se acepta las divisiones internas y las corrientes o fracciones dentro de los partidos, e incluso las coaliciones entre sectores de diferentes partidos, que en la época —trayendo un término venido de la minería— llamaban “ligas”, tuvieron permanente ocurrencia; no obstante, estas colectividades amplias lograron mantener una estructura bipartidista y generar un referente nominal común¹⁴ que permitió el desarrollo de procesos de cohesión e integración nacional que no tuvo contrapartida en el espacio fragmentado de la República.

El único aparato hegemónico que tuvo presencia en todo el territorio patrio, y con una importancia similar en las diferentes regiones y pueblos históricos, fue el partido —o los partidos—; de allí que se constituyeron en el primer y quizá por mucho tiempo único elemento de identidad nacional, generando por esta vía un sentido de pertenencia que saltaba las fronteras regionales y colectivizaba objetivos, intereses y solidaridades que no tuvieron ningún otro canal de expresión.

Así, la pertenencia a la Nación se logró mediante la adscripción al partido y fue éste el vehículo más importante para que los agentes sociales se sintieran copartícipes de una entidad mayor que sólo existía en el espacio de la legalidad; así, la idea de la Nación estuvo de tal modo impregnada por la adscripción partidista que en el sentido común de esos pueblos históricos que empezaban a “ser nación” por el tortuoso camino del bipartidismo llegó a identificarse Nación con partidos, legitimando de contera la dominación de una clase que, dividida en dos partidos, conquistó y tuvo como su más rico botín el monopolio de la nacionalidad y la conservación del bipartidismo.

Es precisamente en este contexto donde adquiere relevancia analítica la perspectiva regional e importancia la particularidad de los procesos de legitimación en el estudio de la constitución del Estado Nacional en Colombia.

Si bien lo dominante durante el siglo XIX fue la regionalidad y la diferenciación en los procesos de legitimación —que bien podían haberle abierto paso a una pluralidad de partidos—, la vigencia de las dos colectividades par-

14 Se entiende aquí por referente a un punto de confluencia territorial e histórico común en el proceso de conformación de la identidad popular que acompaña siempre la constitución de las nacionalidades; decimos que este referente es nominal pues la República no trasciende los límites de la legalidad y los partidos no tienen propiamente una coherencia ideológica que los defina sino un nombre común; esto hace que ese referente se torne en imaginario, pero su importancia radica en que produce manifestaciones concretas en el comportamiento político de los pueblos y en el ejercicio del poder del Estado.

tidistas, que surgieron a la luz de la legalidad republicana y como un referente más imaginario que real, logró cohesionar las manifestaciones políticas regionales bajo dos banderas distintas, generar un sentido de pertenencia a la Nación y crear un espacio político de límites muy flexibles en donde, de un lado, las élites regionales mercantiles así pertenecieran a diferentes partidos encontraban puntos de alianza para el logro de sus intereses de clase; de otro, los partidos, así fueran sólo un referente imaginario, y precisamente por serlo, tuvieron la capacidad de aglutinar y mantener bajo la sombra de sus banderas las diferentes manifestaciones políticas regionales que se expresaban de acuerdo con la particularidad en los procesos de legitimación y aún si en el espacio económico estuviesen profundamente escindidos formaban parte de una colectividad política que luchaba por el control del aparato estatal.

En el tránsito de la legalidad jurídica de la República a la legitimación del Estado Nacional el referente imaginario del bipartidismo fue el elemento activo y dinamizador y sobre esta trama básica se legitimó la precaria nacionalidad colombiana.

Es en esta aparente paradoja, entre un bipartidismo formal e institucional y un pluripartidismo regional de hecho, en donde puede explicarse el mantenimiento de una estructura de partidos ya desaparecida de otros lugares de América Latina¹⁵, y quizás del mundo entero así como el aparente fracaso de alternativas políticas diferentes. Los intentos de crear nuevos partidos en Colombia o bien han terminado absorbidos e incorporados al interior de esas laxas fronteras que han separado a los tradicionales o, por el contrario, al enfrentar la ideología bipartidista lo ha tenido que hacer desde fuera, desde posturas internacionalistas que desdeñan lo nacional porque quizás ese referente imaginario que funcionó para legitimar la Nación y la dominación de clase funciona también para las fuerzas contrarias al bipartidismo que, desde una portura de izquierda que olvidó el materialismo histórico, rara vez consultan las particularidades del espacio en el cual desarrollan su práctica y no intentan disputarle a los sectores dominantes en su propio campo el monopolio exclusivo de la Nación.

15 La estructura bipartidista se desvirtúa en la mayor parte de los países de América Latina durante la coyuntura de 1930. La emergencia de la industrialización, la urbanización y el fortalecimiento de los sectores obreros y pequeños burgueses permitió el surgimiento de nuevos partidos: socialdemócratas, demócrata-cristianos, socialistas, comunistas y populistas de varios matices; aparecen entonces en América Latina (excepto en Colombia) estructuras políticas pluripartidistas de tendencia clasista y se generalizan las alianzas o coaliciones de varios partidos en los procesos electorales. Para ampliar sobre este proceso véase: Halperin Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, Alianza Editorial, 1970. 2a. ed. pp. 207-280.